CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Humaitá N° 377 Teléfono: 492 051 / 54 Asunción - Paraguay

ADENDA N° 1

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 03 / 2011

PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ENVIO DE CORRESPONDENCIAS PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

EN EL PUNTO 16 Y 17 DEL ANEXO 1 DEBE DECIR:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en Humaita 377 e/Chile y Alberdi y a más tardar el día **18/04/2011** hasta las **10:30 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en el local de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, sito en Humaitá 377 e/Chile y Alberdi, el día **18/04/2011 a las 11:00 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

LIC. RUBEN D. PEREIRA O.
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS